



Expediente: 1430/24
Carátula: MARQUEZ DE QUEVEDO YESICA ANDREA C/ BUSTOS MARCELINO DE JESUS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2025 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTOS, MARCELINO DE JESUS-REQUERIDO
30716271648857 - MARQUEZ DE QUEVEDO, YESICA ANDREA-REQUIRENTE
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1430/24



H20101461958

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MARQUEZ DE QUEVEDO YESICA ANDREA c/ BUSTOS MARCELINO DE JESUS s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 1430/24

Concepcion, 28 de febrero de 2025: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de escrito de desistimiento presentado por ante el Juzgado interviniente y proveído de fecha 17/02/2025, recaído en el expte. principal. II- En consecuencia: Téngase a YESICA ANDREA MARQUEZ DE QUEVEDO por desistida del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora Dra. FERNANDEZ MARIA JOSE a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.